

1. Especificación No (18.3.2)	FILTRO CARTUCHO POLIESTER REFORZADO AREA FILTRANTE 2,3 M2 CAPACIDAD 20 MICRAS, PRESION MAXIMA 50 PSI (HAYWARD O SIMILAR)		
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND-UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN Consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, manejo y colocación del Filtro cartucho poliester reforzado			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. • Consultar Planos de Detalles. • Apagar la válvula de suministro de agua. • Apagar las llaves de suministro de agua fría y agua caliente. • Conectar el filtro de agua al dispositivo. Utilizar tubos de acero o de cobre, segundo sea el filtro que se desee instalar. • Seleccionar en donde se colocara la unidad para controlar la temperatura. • Probar que el filtro tenga un funcionamiento óptimo. 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN La actividad debe en todos los casos, cumplir con lo establecido en los planos generales de diseño y con lo determinado en los anexos de diseño respectivos. Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.			
7. ENSAYOS A REALIZAR <ul style="list-style-type: none"> • Prueba estanqueidad. • Probar operación normal. • Revisión, pruebas y aceptación. 			
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Filtro cartucho poliester reforzado área filtrante 2,3 m2 capacidad 20 micras, presión máxima 50 psi (Hayward o similar) • Demás elementos y/o accesorios necesarios para su correcta instalación. 			
9. EQUIPO			
10. DESPERDICIOS Incluidos X Sí No		11. MANO DE OBRA Incluidos X Sí No	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento del ítem. 			
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagará por unidad (UND) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre planos arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales • Equipos y herramientas. • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. • Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra. 			

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.